



Plan TIFIES

El MITECO participa en el rescate y suelta al medio natural de angulas

- La intervención, llevada a cabo por el SEPRONA, tuvo lugar en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid, y consistió en la aprehensión de dos bultos que contenían, en cajas isoterma, 87,57 kilogramos de angulas vivas
- Este operativo se enmarca dentro de la Operación Lake, coordinada por Europol a nivel europeo
- La rápida actuación y coordinación entre el SEPRONA y el MITECO garantizó que en menos de 24 horas las más de 260.000 angulas fuesen trasladadas a las instalaciones donde han sido cuidadas y mantenidas hasta obtener la autorización judicial para proceder a su liberación

15 de junio de 2021.- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha participado nuevamente en el rescate, mantenimiento y suelta al medio natural de angulas decomisadas por el Servicio para la Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA). La intervención tuvo lugar en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid, y consistió en la aprehensión de dos bultos que contenían, en cajas isoterma, 87,57 kilogramos de angulas vivas. Según las equivalencias de referencia utilizadas por los expertos, este peso en angulas equivale a 262.710 individuos que las mafias pretendían sacar ilegalmente del país.

Este operativo se enmarca dentro de la Operación Lake, coordinada por Europol a nivel europeo. Tras la incautación de los ejemplares, el MITECO recibió la correspondiente llamada para la activación del 'Plan de actuación durante una incautación de angulas'. Este Plan, acordado en 2019 entre el MITECO y el SEPRONA, establece el protocolo para el traslado urgente de las angulas desde el punto de decomiso hasta un centro de acuicultura para el mantenimiento y cuidado de las mismas hasta su liberación.

La rápida actuación y coordinación entre el SEPRONA y el MITECO garantizó que en menos de 24 horas las más de 260.000 angulas fuesen trasladadas a las



instalaciones del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA) y a la piscifactoría de la Escuela de Ingenieros de Montes en Madrid, donde han sido cuidadas y mantenidas hasta obtener la autorización judicial para proceder a su liberación al medio natural, previa confirmación genética de que se trataba de especímenes de angula europea y no de otra especie. La liberación se produjo finalmente a lo largo del mes de abril en el Delta del Ebro y en la cuenca del río Oiartzun (Guipuzcoa).

Desde el momento de la incautación, las investigaciones policiales y judiciales han continuado, y esta semana se ha decretado el ingreso en prisión provisional del principal responsable. Se trata de la primera vez que se determina el ingreso en prisión provisional por delitos de tráfico de especies y contrabando en el marco del tráfico de angulas, por lo que constituye un hito en la protección de los recursos naturales.

UNA ESPECIE GRAVEMENTE AMENAZADA

La Anguila europea (*Anguilla anguilla*) que, al igual que otras especies de anguila, recibe el nombre común de angula en sus primeros estadios vitales y de anguila una vez que ha adquirido cierto tamaño y longitud, es una especie que hasta hace unas décadas era altamente abundante en los ríos españoles y europeos. Sin embargo, la sobrepesca, la pérdida de la conectividad fluvial (construcción de embalses, azudes y obstáculos que impiden que complete su ciclo migratorio entre los ríos, donde crece y el mar de los Sargazos, donde se reproduce), la introducción de especies invasoras y la contaminación fluvial han llevado a esta especie a una situación límite en todo su rango de distribución.

Su situación es tan preocupante que la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) en 2013 la calificó como "en peligro crítico" de extinción. Asimismo, desde 2010, a nivel de la Unión Europea, y en el marco del Convenio CITES, cuyo objetivo es evitar que el comercio internacional de especies silvestres suponga una amenaza para las mismas, se estableció un cupo de exportación cero. Lo que implica que ninguna angula puede ser exportada fuera de la Unión Europea.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

El tráfico ilegal de angulas es un negocio millonario en el que participan redes especializadas en sacarlas clandestinamente de la Unión Europea, fundamentalmente con destino a los mercados asiáticos para su engorde y posterior venta, contribuyendo así a la extinción de esta especie. El MITECO contribuye a la lucha contra este crimen medioambiental a través del Plan de Acción Español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres (Plan TIFIES), en el marco del cual se ha establecido la colaboración con el SEPRONA.

CUIDADO Y REINTRODUCCIÓN DE LAS ANGULAS AL MEDIO NATURAL

Los centros que han garantizado el mantenimiento y supervivencia de las angulas decomisadas han sido el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA), en Gerona, y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y de Medio Natural de Madrid (ETSI). Los cuidados han sido óptimos durante casi 5 meses, si bien para garantizar que las angulas puedan adaptarse bien al medio natural una vez que sean liberadas, es preciso minimizar el tiempo que éstas pasan en los centros de acuicultura y piscifactorías, para evitar que se acostumbren al suministro pasivo de alimento y para reducir la mortalidad, que empieza a producirse con las altas temperaturas primaverales que causan la proliferación de hongos. En este sentido, la rapidez con que las autorizaciones judiciales para su liberación son fundamentales para la supervivencia de los ejemplares.

Para la liberación de las angulas y selección de los lugares de suelta se consultó respectivamente a los departamentos responsables de la Generalitat de Catalunya y de la Diputación Foral de Gipuzkoa. La selección de los lugares de suelta está basada en parámetros establecidos en los Planes de Gestión para la recuperación de la especie en ambas comunidades.

La devolución de las angulas decomisadas, y en general, de todo espécimen vivo incautado, a su medio natural representa uno de los objetivos más difíciles de la lucha contra el tráfico de especies y el fin último en este tipo de operaciones.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95